

PLANO de demarcación de la mina

La Escondida en término de

Legasa (Bertizarana) provincia de
Navarra

Número de su expediente 562.

EXPLICACIÓN del plano de doce pertenencias para la mina de hierro
 nombrada La Escandida cuyo expediente tiene el núm. 562 sita en Yllarregui
 término municipal de Legasa (Pertizana) demarcada de orden del Sr. Gobernador fecha 9 de agosto
de 1899 por el ingeniero que suscribe el 6 de Julio de 1900.

VISUALES DE REFERENCIA A PUNTOS FIJOS.

	BRÚJULA.	Distancia horizontal en metros.
P. punto de partida: al alto de Gelbaya.	<u>Q. 35° 4'</u>	<u>2</u>
: al id. de Barramizlegui.	<u>S. 33° 1/2' L.</u>	

LINEAS DE LA DEMARCACIÓN.

Desde.	BRÚJULA	LONGITUD metros.	Metros cuadrados.	SITIO DE LOS MOJONES.	MINAS Ó TERREROS COLINDANTES CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE SUS EXPEDIENTES RESPECTIVOS
Pa 1	N.	200	= 120.000 =	Enciso de la mina	2
1 a 2	S.	300		Ullibierren	
2 a 3	S.	400		Goragüen - arria	
3 a 4	S.	300		Yllarregui	
4 a P.	N.	200		"	
San Sebastián 7 de Julio de 1900.					
Javier Peña					

OBSERVACIONES FACULTATIVAS.

El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en 360° , partiendo del Norte á la derecha.

La declinación magnética es de $15^{\circ} 35'$ al Oeste.

El punto de partida es el ángulo N. de la choza en ruinas donde empieza el camino de los montes de Sanamaria.

Queda esta ruina por Norte, Este, Sur y Oeste con terreno franco.

Pena

Registrador D. Pedro M. Gastelu vecino de Pamplona
Testigos D. Hilario Alzugaray y Manuel Arceña vecinos
de Bilbao.